

Seguida se procedio a la lectura de los Decretos y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordandose el cumplimiento de los que asi lo requirien.

Presentada la distribucion de fondos para el presente mes formada en virtud de lo dispuesto en el art. 155 de la ley municipal, se acordo por el Ayuntamiento aprobarla.

Examinada la cuenta presentada de los gastos concurridos en la formacion del padrón general de este vecindario y hallandola conforme y debidamente justificada se acordo por el Ayuntamiento aprobarla y que se give su importe con cargo a lo consignado para este servicio en el art. 10 del cap. 1.º del presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion, el Sr. Presidente la levanto, extendiendose la presente acta que firman los Sres. que saben de lo que han concurrido, de que como Secretario certifico.

Manuel Sanchez

José Buena

Moacirio Gonzalez
Julian Luengo

Reyno Jaso
Francisco Salas
Francisco Merino

José Luis

Distribucion de fondos.
Cuenta de gastos.

El presentes.
Manuel Sanchez P.
José Buena
Francisco Salas
Mariano Jimenez
Solomon Guerra Gallego
Alfonso San Román
Juan. Merino Jimenez
Antonio Alaj. Martinez
Recuplars.

Sesion ordinaria del dia 11 de Marzo de 1886.

En la villa de San Javier a once de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis, siendo las ocho de la mañana, se reunieron en estas Salas Constitucionales los Señores del Ayuntamiento que aparecen connotados al margen, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Sanchez Reg. Alcalde Constitucional, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y pública, se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Aseguida se procedio a la lectura de los Decretos y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordandose el cumplimiento de los que asi lo requirien.

Se dio cuenta del expediente instruido por la Alcaldia a instancia de Don Esteban Perez, Narananay, viuda pobre y de otros vecinos, para acreditar

